



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

*Publicidad de las declaraciones de bienes y actividades presentadas
por los concejales de este ayuntamiento*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los concejales entrantes de este ayuntamiento, que son los siguientes:

- D. Javier Chaperó de Miguel. Fecha de presentación: 16/06/2023.
- D. Ricardo Bartolomé de Rioja. Fecha de presentación: 14/06/2023.
- D. David Marcos Neila. Fecha de presentación: 14/06/2023.
- D. Daniel de Rioja Espada. Fecha de presentación: 16/06/2023.
- D. David Mediavilla Antolín. Fecha de presentación: 17/06/2023.
- D. Roberto Telles Peirotén. Fecha de presentación: 14/06/2023.
- D. Gonzalo de Pedro Andrés. Fecha de presentación: 16/06/2023.

En Vilviestre del Pinar, a 23 de junio de 2023.

El alcalde,
Javier Chaperó de Miguel